



Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0016868/2019

VISTO

La solicitud del Comité Académico de la Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MATPSIL) de inscribir a la Lic. Sandra Beatriz del Valle Magnano DNI 24615258 como alumna regular en la tercera cohorte de la citada Carrera y;

CONSIDERANDO

Que la Lic. Sandra Beatriz del Valle Magnano DNI 24615258 es egresada de la Facultad de Artes de nuestra Universidad con el título de la Carrera de Licenciatura en Teatro (Actoral).

Que la Ley N° 25754 del año 2013 modifica el artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior N° 24521 el cual queda redactado de la siguiente forma: *Artículo 39 bis: Para acceder a la formación de posgrado, el postulante deberá contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y reunir los prerrequisitos que determine el Comité Académico o la autoridad equivalente, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira. En casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que la respectiva universidad establezca, poseer preparación y experiencia laboral acorde con los estudios de posgrado que se proponen iniciar así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.*

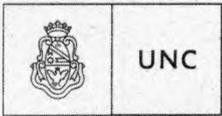
Que el Comité de Admisión y Seguimiento de la MATPSIL fundamenta la inclusión de la Lic. Sandra Beatriz del Valle Magnano DNI 24615258 con el título de Licenciatura en Teatro (Actoral).

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado y autorizar la inscripción como alumna de la Tercera Cohorte de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana a Lic. Sandra Beatriz del Valle Magnano DNI


Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0016868/2019

24615258 egresada de la Facultad de Artes (UNC) con el título de Licenciatura en teatro (Actoral).

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°

126

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología